



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04928401 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P.
Q2802338J
CALLE TORRELAGUNA 58 BIS
28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
A61797536
AVENIDA DE AMERICA, 38
28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA AEI (2021-2022). Código de actual
Agrupación de CUPS: 3309

Nº de contrato basado: 979/2021

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 15 de junio de 2021)

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 191.043,26 €

En relación con la petición número 2084/2021 formulada por AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P. el 25/03/2021 a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante DGRCC), en la que se solicita la adjudicación del contrato basado para el suministro de energía eléctrica a favor de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.; habiéndose celebrado el procedimiento a que se refiere el artículo 198 del TRLCSP y habida cuenta de que la citada empresa no ha comunicado variación alguna de las condiciones de aptitud para contratar con el sector público, ni de las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco 23/2017 en el que se basa el presente contrato, se procede a su adjudicación con fecha 25/03/2021.

De acuerdo con la cláusula XIX.2 del pliego de cláusulas administrativa particulares que rige el acuerdo marco 23/2017, el contrato basado se entenderá perfeccionado al ser notificada la presente adjudicación por la DGRCC. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha de inicio indicada en el documento de licitación o desde el día siguiente a la notificación, en el caso de que éste fuera posterior a dicha fecha de inicio.

El pago de las obligaciones económicas derivadas del contrato corresponderá al organismo petionario, que deberá comunicar a la DGRCC cualquier incidencia en la ejecución del contrato basado. La facturación tendrá carácter mensual.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato basado, en el acuerdo marco y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPS %</u>
23.02.02.00.0001	PENÍNSULA <1.000.000kWh 2A LIC	157.886,99	1,00	157.886,99	IVA (21 %)

Madrid, 25 de marzo de 2021

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación ID DOCUMENTO: # 0238192021 # - HASH DOCUMENTO: # E356E5CAC7
#



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04928401 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P.
Q2802338J
CALLE TORRELAGUNA 58 BIS
28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
A61797536
AVENIDA DE AMERICA, 38
28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA AEI (2021-2022). Código de actual
Agrupación de CUPS: 3309

Nº de contrato basado: 979/2021

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 15 de junio de 2021)

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 191.043,26 €

GASTO PLURIANUAL:

Anualidad 2021:	95.521,63 €
Anualidad 2022:	95.521,63 €

BASE IMPONIBLE		157.886,99 €
IVA(21%)		33.156,27 €
IMPORTE TOTAL		191.043,26 €

Madrid, 25 de marzo de 2021

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación ID DOCUMENTO: # 0238192021 # - HASH DOCUMENTO: # E356E5CAC7
#



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04928401 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P.
Q2802338J
CALLE TORRELAGUNA 58 BIS
28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
A61797536
AVENIDA DE AMERICA, 38
28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA AEI (2021-2022). Codigo de actual
Agrupacion de CUPS: 3309

Nº de contrato basado: 979/2021

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 15 de junio de 2021)

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 191.043,26 €

Datos de Facturación

Oficina Contable (DIR3):	GE0013663 - OFICINA CONTABLE SECRETARIA GENERAL AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
Órgano Gestor (DIR3):	GE0013664 - AREA ECONOMICO-CONTABLE SECRETARIA GENERAL AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
Unidad Tramitadora (DIR3):	GE0013664 - AREA ECONOMICO-CONTABLE SECRETARIA GENERAL AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION

Datos de Contacto

Nombre:	Esther González-Barros (en su ausencia, Ricardo Pérez Iraola: ricardo.perez@aei.gob.es)	Teléfono:	680451891	e-mail:	esther.gonzalez@aei.gob.es
---------	---	-----------	-----------	---------	----------------------------

Dirección de entrega

Calle Torrelaguna nº 58 bis 28027 Madrid (Madrid)

Datos Expediente

Ref. Interna del organismo: 2021C0000009

Observaciones generales:

Madrid, 25 de marzo de 2021

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación ID DOCUMENTO: # 0238192021 # - HASH DOCUMENTO: # E356E5CAC7 #



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04928401 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P.

Q2802338J

CALLE TORRELAGUNA 58 BIS

28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

A61797536

AVENIDA DE AMERICA, 38

28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA AEI (2021-2022). Codigo de actual

Agrupacion de CUPS: 3309

Nº de contrato basado: 979/2021

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 15 de junio de 2021)

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 191.043,26 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros, y recurso potestativo de reposición (arts. 123.1 y 124.1 Ley 39/2015) cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (art. 123.1), así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (arts. 10.1, 11.1 y 46.1).

Madrid, 25 de marzo de 2021

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0238192021 # - HASH DOCUMENTO: # E356E5CAC7**

#